

Convocatoria de Créditos Educativos 2025-1

(Posgrado Exterior USD \$25.000, Sostenimiento USD\$ 12.500)

PASO A PASO PARA SOLICITUD DE CREDITO ICETEX



Convocatoria de Créditos Educativos 2025-1

Posgrado exterior USD \$25.000, Sostenimiento USD\$ 12.500

PASO A PASO PARA SOLICITUD DE CRÉDITO ICETEX

Te damos la bienvenida, aquí te contamos cómo aplicar a nuestros créditos para las líneas de posgrado exterior USD \$25.000, sostenimiento USD \$12.500 y complemento a becas USD \$25.000.

1. Revisa

Ingresa y consulta el CALENDARIO DE LA CONVOCATORÍA.
<https://web.icetex.gov.co/calendario-de-posgrado-exterior>

2. Elige

Consulta las LÍNEAS DE CRÉDITO DE POSGRADO EN EL EXTERIOR ofrecidas por el ICETEX.

Crédito posgrado en el exterior USD 25000:

<https://web.icetex.gov.co/es/-/tu-pagas-exterior-25000-tu-pagas-el-0>

Crédito posgrado en el exterior para sostenimiento USD 12500:

<https://web.icetex.gov.co/es/-/posgrado-en-el-exterior-para-sostenimiento-tu-pagas-el-0>

Crédito en el exterior USD 25000 complemento a las becas: No disponible para el periodo 2025-1

3. Diligencia

Ingresa al botón **Solicitar tu crédito**, diligencia el formulario de solicitud de crédito de la línea de tu preferencia y completa la información de todos los módulos según la línea aquí:

Formulario de solicitud: <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/public/propios.sm/17>

Para tener en cuenta:

Registra tu correo electrónico y número de celular para que la comunicación del ICETEX contigo sea efectiva. A esos contactos que registres se enviará el estado de tu proceso de solicitud de crédito con el ICETEX.

Te enviaremos el usuario y contraseña, a tu correo electrónico registrado.

¿Necesitas recuperar la contraseña?

Ingresa y recupera la contraseña: <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/public/reset.sm>



- Cuando diligencias la información del formulario al 100 %, haz clic al botón ESTUDIO CREDITICIO, después da clic en CONFIRMAR. Allí debe aparecer la información asociada a tu solicitud de crédito educativo y es entonces que debes hacer clic en el botón PAGAR, te van a aparecer las instrucciones para pagar por medio físico o por la plataforma de pagos digitales.
- Realiza el pago y 24 horas después ingresa nuevamente para consultar el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios.

4. Resultado de Antecedentes Crediticios:

- Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es NO APROBADO, no podrás acceder a las líneas de crédito en el exterior.
- Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es PENDIENTE, deberás postular un deudor solidario*.

*El deudor solidario es la persona natural que firmará con el solicitante las garantías que respaldan la obligación crediticia adquirida por ti, como aspirante, con el ICETEX durante el periodo de estudio y la etapa de amortización del crédito.

¿Cómo?

- Deberás diligenciar y pagar el estudio de antecedentes crediticios para el deudor solidario.
- Ingresa al Formulario de solicitud: <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm> y dirígete al botón ESTUDIO CREDITICIO, después da clic en confirmar donde debe aparecer la información asociada a tu deudor solidario y da clic en el botón PAGAR. Allí aparecerán las instrucciones para pagar a través de medios físicos o por la plataforma de pagos.
- Realiza el pago y 24 horas después podrás ingresar nuevamente para consultar el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor.
- Si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor es NO APROBADO, puedes postular uno nuevo las veces que desees. Para esto, debes ingresar al formulario de solicitud y modificar los datos por los de tu nuevo deudor solidario, así como diligenciar y pagar nuevamente el estudio de antecedentes crediticios.

5. Completa tu solicitud

Si el resultado de tu estudio de antecedentes y los de tu deudor solidario fue APROBADO debes ingresar al Formulario de solicitud de crédito aquí: <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm> y dar clic en COMPLETAR SOLICITUD.

Bienvenido!
Antes de iniciar con el diligenciamiento del formulario ten en cuenta:
1. Puedes ingresar a tu solicitud cuantas veces desees mientras la convocatoria esté activa.
2. Para finalizar debes dar click al botón COMPLETAR SOLICITUD para que tu proceso de inscripción finalice exitosamente.
3. Una vez completes la solicitud NO podrás realizar modificaciones al formulario de inscripción.

Resumen de la solicitud | Simulador Diff | Pago CIFIN
Completar Solicitud | Completar Solicitud



6. Carga documentos:

- Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la Plataforma de cargue documental:
<https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos>
- Debes consultar con frecuencia en la plataforma de cargue documental, si el ICETEX solicita ajustes, ingresa y realiza la subsanación*.

*La subsanación es el estado que ingresa el ICETEX cuando se presenta una inconsistencia en algún documento y debes corregirlo.

- La información diligenciada en el formulario de solicitud debe coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental.

Consulta aquí el manual PASO A PASO PARA CARGUE DOCUMENTAL:

<https://web.icetex.gov.co/documents/20122/571373/paso-a-paso-cargue-de-documentos.pdf>

7. Consulta el resultado:

Si en la plataforma de cargue documental tu solicitud cuenta con el estado VERIFICADO, esta pasara a evaluación de comité de crédito y el resultado lo puedes consultar aquí:

<https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito/consulta-de-resultados>

8. Legaliza:

- Si tu crédito cuenta con estado APROBADO sujeto a verificación de requisitos ICETEX procederá con la legalización.
- Para la legalización de los créditos educativos de estudios en el exterior se contarán con 15 días calendario a partir de la fecha de publicación del estado **APROBADO SUJETO A VERIFICACIÓN DE REQUISITOS**.

9. Firma Garantías:

- Con el estado LEGALIZADO, recibirás un correo desde el dominio @pagares.bvc.com.co con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías. Una vez realicen esta firma y obtengas el CONCEPTO JURÍDICO VIABLE*, tu crédito pasará a giro. Consulta aquí el paso a paso en la sección firma de garantías de este ABC.

*Concepto Jurídico Viable: es un estado que indica que el crédito cumple con lo exigido por el ICETEX para iniciar con el proceso de desembolso.

- Te recomendamos revisar entre los correos no deseados o spam, si han pasado tres (3) días hábiles luego de legalización y no llega el correo, reporta la novedad al ICETEX.

Consulta aquí el manual PASO A PASO PARA FIRMA DE GARANTÍAS:

<https://web.icetex.gov.co/documents/20122/571373/paso-a-paso-firma-de-garantias.pdf>



DOCUMENTOS PARA SOLICITAR CRÉDITO POSGRADO EXTERIOR

Una vez tu crédito se encuentre en estado **ESTUDIO**, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para el cargue de los siguientes documentos:

Documentos del aspirante:

- Formulario de solicitud del crédito. Descárgalo aquí:
<https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm>
- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (Formato 413) firmado por ti como aspirante, o por tu apoderado si es menor de edad. Descargarlo aquí:
<https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos/>
- magen legible de ambas caras de tu documento de identidad.
- Imagen legible del acta de grado o del diploma del título de profesional, si estás presentando tu título de pregrado obtenido en el exterior, el mismo deberá encontrarse previamente convalidado por el Ministerio de Educación Nacional. Si estos documentos se registran en un idioma diferente al español debes presentar la traducción oficial.
- Constancia de admisión definitiva en idioma original y constancia traducida con fecha de expedición no mayor a 180 días (debe incluir la fecha de iniciación y finalización de estudios en formato mes y año) así como el costo total por período. También podrás adjuntar una certificación de estudios vigente. Para países como España, Francia e Italia, la carta oficial de admisión definitiva debe incluir la clase de título a obtener: propio u oficial.

Recuerda que el ICETEX no financia programas conducentes a títulos propios.

Nota: Si tu carta de admisión indica que está pendiente de confirmar tu plaza o tu aceptación a la institución, deberás adjuntar junto a esta constancia de admisión el correo con tu aval de la aceptación o adjuntar la nueva constancia en donde se confirme que el estudiante acepto la plaza.

- Carta de valores de acuerdo con la línea de crédito que solicitaste, descárgala aquí:

Carta de valores exterior USD \$25000

Carta de valores exterior sostenimiento USD \$12500

Carta de valores BECAS exterior sostenimiento USD2\$5000

- Certificación de cuenta bancaria a tu nombre como aspirante para el giro correspondiente a sostenimiento si la cuenta es de Colombia, pero si la cuenta es en el exterior es importante indicar **TODOS** los datos relacionados a continuación, ya que la omisión de uno de ellos dificultará el éxito de la transacción:
 - o Nombre del país y del banco.
 - o Titular de la cuenta.
 - o Número de cuenta.
 - o Código SWIFT.
 - o Código ABA, si el banco está ubicado en Norte América.



Para Cuba y Venezuela el desembolso de matrícula se realiza directamente a la cuenta bancaria del estudiante, por lo cual la certificación de cuenta bancaria deberá tener la información antes mencionada.

En caso de que la cuenta bancaria sea de una entidad bancaria en Colombia, podrás adjuntar la respectiva certificación bancaria.

- Certificación de cuenta bancaria en el exterior para el giro de matrícula a la institución donde estudias, con los siguientes datos:
 - o Nombre del banco, dirección, ciudad y país del banco.
 - o Titular de la cuenta.
 - o Número de cuenta.
 - o Código SWIFT.
 - o Código ABA: si el banco está ubicado en Norte América.

ESTE DOCUMENTO NO APLICA si te estás postulando a una la línea de crédito posgrado exterior sostenimiento USD12.500.

Es importante indicar TODOS los datos enunciados anteriormente con relación a la certificación bancaria, ya que la omisión de uno de ellos dificultará el éxito de la transacción.

Si estás aplicando a la línea exterior sostenimiento USD 12500

- Debes adjuntar la constancia de admisión del periodo en el cual te estás postulando, informando cuántos semestres has cursado y aprobado, promedio de notas del semestre anterior o acumulado. Deber tener en cuenta que el programa académico deberá estar reconocido por el Ministerio de Educación o entidad competente del país donde estudiarás.
- Si estás cursando un programa de pregrado, debes haber aprobado como mínimo un (1) semestre académico, es necesario adjuntar el certificado de promedio de notas con la información del programa.

Documentos del deudor

Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.

Para tener en cuenta:

Si al cierre de la convocatoria vigente aún te encuentras diligenciando el formulario, en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios, sin resultado o con resultado, pero sin completar el formulario, tus solicitudes NO serán evaluadas por parte del comité de crédito del ICETEX.

- Si tu crédito cuenta con estado aprobado sujeto a verificación de requisitos, el ICETEX procederá con la legalización del crédito. Para la legalización de los créditos educativos de estudios en el exterior se contarán con 20 días calendario a partir de la fecha de publicación del estado APROBADO Sujeto a Verificación de Requisitos.



**Recuerda nuestros servicios
son gratuitos y no se requiere
de intermediarios**





www.icetex.gov.co